

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 124

San Isidro, 2 1 FEB 2023

## LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

**VISTO:** El Memorando N° 238-2023-0200-GM/MSI, de la Gerencia Municipal y el Informe N° 083-2023-0900-GGP/MSI, de la Gerencia de Gestión de Personas; y,



Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad de San Isidro; y estando a la propuesta de la Gerencia Municipal, así como a la opinión favorable de la Gerencia de Gestión de Personas, mediante los informes del visto, se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 22 de febrero de 2023, al señor LORGIO JESUS CAMONES FIGUEROA, en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ADMINISTRACIO









